

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2803

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Película** de ficción *No hay tierra sin mal*, de Belén Bianco, de la provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Guccione**. (5.392-D.-2015.)

– Gloria Bidegain. – Eduardo A. Fabiani.
– Josefina V. González. – Juan C. I. Junio.
– Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.
– Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione por el que se expresa beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la película de ficción *No hay tierra sin mal*, la cual inició un auspicioso recorrido por diferentes festivales internacionales, ópera prima de la realizadora Belén Bianco, oriunda de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la película de ficción *No hay tierra sin mal*, ópera prima de la realizadora Belén Bianco, oriunda de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, film que recorrió auspiciosamente diferentes festivales internacionales.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. –
Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza.
– María de las Mercedes Semhan. – María
L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guccione por el que se expresa beneplácito por la realización de la película de ficción “*No hay tierra sin mal*”, la cual inició un auspicioso recorrido por diferentes festivales internacionales, ópera prima de la realizadora Belén Bianco, oriunda de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la relevancia del film en cuestión. En efecto, la obra fue seleccionada en la Conferencia Oficial de Largometrajes de Ficción en la edición inaugural del Festival Internacional de Cine de Las Tres Fronteras; a fines de enero de 2015 fue incluida en el certamen internacional Women’s Director Film Festival, que se realiza en la India; en febrero de 2015 el film fue proyectado en el Festival Internacional de Cine de San Francisco, Estados Unidos; en el mes de marzo del citado año “*No hay tierra sin mal*” fue proyectada en el marco del festival de cortos “*La mujer y el cine*”. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la película de ficción “No hay tierra sin mal”, ópera prima de la realizadora Belén Blanco la cual inició un auspicioso recorrido por diferentes festivales internacionales, quien es oriunda de la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones.

José D. Guccione.